



# LA HOJA DEL JUEVES



FB:cgtpugeotmadrid [www.cgt.es/psamadrid](http://www.cgt.es/psamadrid) teléf:686949415 25 de noviembre de 2020 N°184

## ¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN EL CEE?

**¿Qué está pasando en el CEE? ¿Qué quieren hacer? ¿A dónde quieren llevar a las personas discapacitadas con esos ritmos y esas cargas de trabajo?** Todo un disparate y un verdadero atropello lo que está ocurriendo con estas personas trabajadoras con discapacidad.

El objetivo principal de un CEE debería de ser el de proporcionar a las personas trabajadoras con discapacidad la realización de un trabajo, adecuado a sus características personales, y que facilite la integración laboral. No que funcionen como empresas productivas.

El artículo 25 de la Ley de Prevención de riesgos Laborales hace especial hincapié en la protección de los/as trabajadores/as especialmente sensibles, recogiendo que el empresario debe garantizar de manera específica la protección de estos trabajadores/as. Esta protección se llevará a cabo a través de la realización de evaluaciones de riesgo que tengan en cuenta la existencia de trabajadores/as con alguna discapacidad y estableciendo las medidas de protección y preventivas necesarias para evitar daños sobre la salud. **¿De verdad que esto se ha tenido en cuenta en los puestos de las traviesas o de los pabellones? Ahora muchos están tomando conciencia de las consecuencias de estos puestos que van a ritmo de cadena.**

**Por si a alguien se le ha olvidado**, decirle que todos los/as trabajadores/as, y en concreto los/as trabajadores/as con discapacidad, **tienen el derecho de una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo**, así como una participación activa en la organización y en su entorno laboral. Estos derechos son **OBLIGACIONES** para el empresario para que adopten medidas encaminadas a asegurar unas condiciones aceptables de seguridad y salud.

Los/as trabajadores/as discapacitados deben considerarse como cualquier otra persona trabajadora, pero teniendo en cuenta que, debido a sus características individuales, requerirán una atención específica para garantizar su salud y seguridad. **Hecho que últimamente parece que está cayendo en el olvido.**

**Recordamos que el Centro Especial de Empleo recibe un gran número de ayudas económicas, tanto de la administración central como de la autonómica, y estas ayudas deben de repercutir en unas adecuadas condiciones laborales de las personas trabajadoras, incluidas las de seguridad y salud.**

Desde esta sección sindical, viendo la deriva precaria a la que están siendo sometidos algunos trabajadores/as en dicho Centro Especial de Empleo, no descartamos tomar medidas para corregir lo que a nosotros nos parece un verdadero despropósito.

**HONESTOS, SOLIDARIOS Y COMBATIVOS**

### CARTA AL PERSONAL EN FORMACIÓN

Nos dirigimos a quienes creemos esenciales para el devenir de esta planta, aquellos cuya presencia es más vital entre nosotros, no al director, a quien se dirige UGT en su último escrito, evidenciando así sus intereses, que coinciden plenamente con los de los directivos del grupo, a saber, menos gastos y más ingresos.

A diferencia de estos que **“se autoproclaman guardianes de nuestro futuro”**, no imponemos la premisa de la afiliación, pues esta, siendo importante, debe entenderse siempre como una consecuencia y no como un objetivo.

Sois bien recibidos, con vuestra ilusión (la mayoría), o desengaños algunos, debido al ninguneo sufrido tras encadenar entradas y salidas continuas.

A los que ingresáis por primera vez, os prometemos que hace años no estaba la cosa tan mal. Se cobraba un salario más digno desde el principio, los ritmos de trabajo eran soportables y éramos muchos más pero, en los últimos años la plantilla no ha dejado de disminuir, efecto directo de los convenios regresivos firmados por CCOO, UGT, USO y CCP, que nos han situado en una lamentable

tesitura desde la que solo podéis padecer la precariedad más absoluta.

Os dirán que la coyuntura ha cambiado, pero el futuro pasa por todas y todos y no se puede entender que la empresa tenga cada vez más beneficios y las personas trabajadoras estemos cada vez peor, por culpa de los que han entregado nuestras vidas en forma de horas y sábados obligatorios a cambio de una limosna consistente en un insignificante puñado de contratos indefinidos para los próximos cuatro años.

Para terminar, y como os decíamos el pasado jueves, queremos animaros a tomar una posición activa desde el primer día, no tengáis miedo a pesar de los constantes intentos de quienes tienen interés en que así sea, y transmitid todas vuestras inquietudes a las/los delegadas/os de **CGT**, no comulguéis con cualquier cosa. No percibimos cuota en forma de afiliados ni de niveles profesionales por parte de la empresa como es el caso de otras secciones sindicales y, por tanto, nada les debemos, siempre será un placer ayudaros en todo lo que esté en nuestra mano.

---

### Hasta siempre compañero

El pasado martes 24 de noviembre nos ha dejado una de esas personas que dejan huella.  
**Un compañero, un amigo, un militante... Carlos Rojo.**

Insobornable en las ideas, entregado en la solidaridad, infatigable compañero, próximo y sencillo, era en lo fundamental un hombre bueno al que ya echamos de menos.

Siempre admiramos desde esta sección sindical, ese talante suyo franco y realista de **obrero orgulloso de serlo**, plenamente consciente de sus responsabilidades laborales en fábrica como de sus compromisos sindicales.

Nos deja un vacío que costará llenarlo, pero deja huella en los que hemos tenido la suerte de poder compartir trabajo y militancia con él.

**Estés donde estés, ¡Hasta siempre compañero! Que la tierra te sea leve.**

